



RETIRO DEL MERCADO DE AZÚCAR "AISNE"

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) **ha dispuesto el retiro del mercado** del producto cuyos datos son los siguientes:

**Azúcar marca: "AISNE", Peso Neto: 1 Kg,
RPA N° 07-156423, RPE N° 03-036116
Procedencia Ingenio San Juan**

La medida fue adoptada luego de que, habiéndose detectado la comercialización del producto, las consultas realizadas con distintas autoridades bromatológicas jurisdiccionales arrojaron como resultado que **el mismo no se encuentra inscripto**.

Por todo lo expuesto, se **recomienda a la población que se abstenga de consumir el alimento mencionado**. Asimismo, los locales de venta al público, distribuidores y/o quienes expendan al producto, deberán cesar su comercialización.